

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1.822 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1987.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente Subrogante, don Alfonso Serrano Spoerer;
Vicepresidente Subrogante, don Jorge Augusto Correa Gatica.
Gerente General Subrogante, don José Antonio Rodríguez Velasco.

Asistieron, además, los señores:

Director Administrativo, don José Luis Corvalán Bücher;
Secretario General, señora Carmen Hermosilla Valencia;
Gerente de Personal, don Patricio Román Figueroa.

1822-01-871002 - Informe Final y Propositiones de las Juntas Calificadoras N°s 1 y 2 correspondiente al período de calificaciones 1986-1987.

El señor Director Administrativo, en conformidad a lo dispuesto en la letra H del Título V del Capítulo XXII del Reglamento Administrativo Interno, dio cuenta al Comité Ejecutivo del Informe Final preparado por las Juntas Calificadoras N°s 1 y 2 que contiene los comentarios sobre dicho proceso como asimismo las recomendaciones que deberán proponerse a este Comité.

El Comité Ejecutivo tomó nota del Acta de la Sesión Final de las referidas Juntas Calificadoras N°s 1 y 2 y de su Anexo que se adjuntan a la presente Acta y forman parte de ella y acordó lo siguiente:

- 1.- Ratificar la siguiente nómina de funcionarios designados para recibir la Asignación por Méritos, correspondiente a la calificación 1986-1987, presentada por dichas Juntas Calificadoras:

Pauta 1: Jefatura

Sr. Andrés Vásquez S.	Jefe de Departamento	Categoría 6
Sr. Luis Pollarolo V.	Agente Oficina	Categoría 7

Pauta 2: Profesionales, Técnicos y Otros.

Sr. Raúl Urzúa R.	Analista Com. Exterior	Categoría 8
Sr. Guillermo Wood M.	Analista Financiero	Categoría 9
Sra. Juanita Doren N.	Analista Org. y Métodos	Categoría 8
Sr. Francisco Pizarro B.	Analista Financiero	Categoría 7

Pauta 3: Secretarías

Sra. Cecilia Navarro G.	Secretaria D	Categoría 9
Sra. María de la Luz Concha	Secretaria D	Categoría 9
Sra. Carmen Portales G.	Secretaria A	Categoría 12

Pauta 4: Administrativos y Otros

Sra. Mariela García R.	Adm. Bancario D	Categoría 10
Sr. Gonzalo Cuadra F.	Jefe de Turno	Categoría 10
Sr. Vicente Loo D.	Adm. Bancario D	Categoría 10
Sr. Fernando Ortíz F.	Adm. Bancario D	Categoría 10
Sr. Fernando Castro F.	Cajero Valparaíso	Categoría 11
Sr. Julio César López G.	Operador Consola	Categoría 11
Sr. Cristóbal Ovalle B.	Adm. Bancario B	Categoría 12
Sr. Héctor Lagos C.	Adm. Bancario B	Categoría 12
Sr. Tomás Cea G.	Adm. Bancario A	Categoría 13
Sra. María Soledad Gallardo	Adm. Bancario A	Categoría 13

Pauta 5: Trabajadores de Servicio

Sr. Francisco Lagos S.	Asist. Servicios B	Categoría 13
Sr. Luis Guajardo A.	Asist. Servicios B	Categoría 13
Sr. Claudio Leiva G.	Vigilante A	Categoría 13

Pauta 6: Contadoras de Billetes, Digitadoras

Srta. Margarita Araya H.	Digitadora	Categoría 15
Srta. Victoria Radrigán O.	Contadora Billetes	Categoría 14

Sucursales:

Sr. Osvaldo Ramírez L.	Adm. Bancario Iquique	Categoría 10
Sr. José Latoja R.	Asist. Servicios Oficina Valparaíso	Categoría 13

2.- Encomendar al Director Administrativo que antes del 30 de noviembre de 1987, proponga al Comité Ejecutivo las modificaciones contenidas en el N° 5 "Recomendación" del Informe de las Juntas Calificadoras N°s 1 y 2 que se acompaña como Anexo a la presente Acta, debiendo tener presente en lo que a ellas respecta lo siguiente:

- Considerar que en la comparación de los puntajes de Calificación que se hacen en el Anexo N° 2, en la Calificación 1983/84 no existían las notas 5,5 y 6,5 lo cual puede producir distorsiones en las comparaciones.
- Eliminar la nota 5,5 para las próximas calificaciones, quedando los factores divididos en notas 7; 6,5; 6; 5; 4 y 3.
- Deberán justificarse las notas 7 y 6,5 con hechos relevantes.
- Analizar en profundidad lo mencionado sobre "Salud compatible con el Servicio", criterio al cual deberá referirse obligadamente el calificador, mencionando por ejemplo, tres alternativas:
 - Compatible
 - Regular
 - Incompatible

y asignando a cada una de las dos últimas algún puntaje máximo de calificación.

Q A

Como alternativa, proponer alguna Tabla que relacione los períodos de ausentismo, con la frecuencia que se producen, en relación con las notas de algún factor (por ejemplo: Productividad, Espíritu de Colaboración).



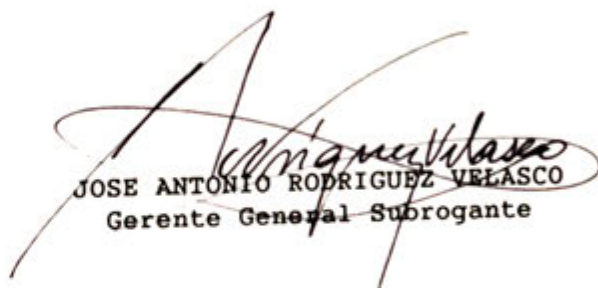
JORGE AUGUSTO CORREA
Vicepresidente Subrogante



ALFONSO SERRANO SPOERER
Presidente Subrogante



CARMEN HERMOSILLA VALENCIA
Secretario General



JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VELASCO
Gerente General Subrogante

Incl.: Anexos Acuerdo N° 1822-01-871002

CHV/cng
4498C

ACTA SESION FINAL DE LAS JUNTAS CALIFICADORAS N°s 1 Y 2.

Fecha : 1° de octubre de 1987

Asistentes :	Sr. Jorge Augusto Correa G.	Gerente General
	Sr. José Luis Corvalán B.	Director Administrativo
	Sr. Vicente Montán U.	Revisor General
	Sr. Martín García C.	Tesorero General
	Sr. Antonio Roco G.	Gerente Administrativo
	Sr. Osmán Tobar V.	Abogado
	Sr. Patricio Román F.	Gerente Personal - Secretario

Las Juntas Calificadoras N°s 1 y 2, en reunión conjunta, acordaron lo siguiente :

- 1° Recomendar para la selección de las personas que podrían ser merecedoras a la Asignación por Méritos, además de lo indicado en el Capítulo XXII del Reglamento Administrativo Interno, Título V, letra H, los siguientes criterios a aplicar :
- No considerar a los trabajadores que tuvieron dicha Asignación los años 1984, 1985 y 1986.
 - No considerar a los trabajadores que obtuvieron ascensos en los últimos tres meses (Julio-Sept.).
 - En la Pauta 1 Jefatura, distribuir las Asignaciones entre Jefes de Departamento y Jefes de Sección y entre profesionales y bancarios.
 - Distribuir por Categorías en las diferentes Pautas.
 - En la Pauta 5 considerar en la distribución los diferentes cargos (asistentes de servicio, vigilantes, chofer).
 - En el personal calificado en Sucursales distribuir las dos Asignaciones sin hacer distinción en las Pautas y que no sean de la misma oficina.
- 2° Proponer, de acuerdo al Capítulo XXII del Reglamento Administrativo Interno, Título V, Letra H la distribución que se indica para las personas que podrán ser merecedoras de la Asignación por Méritos y cuyo número no deberá exceder de 26 funcionarios de acuerdo al siguiente detalle :

- 2% del total de calificados en el período (1.117 personas) = 23
- Personal de sucursales = 2
- Secretaria en la Categoría de ingreso respectivo (antigüedad máxima tres años) = 1

Número de Trabajadores

<u>Pauta 1</u> : (99 funcionarios)	
Jefatura	2
<u>Pauta 2</u> : (176 funcionarios)	
Profesionales, Técnicos y Otros	4
<u>Pauta 3</u> : (87 funcionarios)	
Secretarias	2
Secretarias (recién ingresadas , hasta 3 años)	1
<u>Pauta 4</u> : (468 funcionarios)	
Administrativos y Otros	10
<u>Pauta 5</u> : (252 funcionarios)	}
Trabajadores de Servicio	
<u>Pauta 6</u> : (35 funcionarios)	
Digitadoras y Contadoras de Billetes	5
<u>Sucursales</u> : (166 funcionarios)	
Todas las pautas	<u>2</u>
	26

De acuerdo con lo anterior se analizó la siguiente nómina de 35 trabajadores propuesta por la Gerencia de Personal, con el fin de establecer la selección final de los 26 premiados.

Pauta 1 : (Corresponden 2)

Jefatura	Andrés Vásquez S.	693 puntos	Cat. 6
	Luis Pollarolo V.	690 puntos	Cat. 7
	Fernando Cádiz G.	690 puntos	Cat. 8

Pauta 2 : (Corresponden 4)

Profesionales, Técnicos y Otros	Raúl Urzúa R.	691 puntos	Cat. 8
	Guillermo Wood M.	690 puntos	Cat. 9
	Juanita Doren N.	690 puntos	Cat. 8
	Francisco Pizarro B.	690 puntos	Cat. 7
	M. Inés Muggli	689 puntos	Cat. 9

Pauta 3 : (Corresponden 3)

Secretarias	Patricia Herreros R.	700 puntos	Cat. 9
	Cecilia Navarro G.	700 puntos	Cat. 9
	Andrea Barba N.	700 puntos	Cat. 10
	María de la Luz Concha D.	700 puntos	Cat. 9
	Carmen Portales G.	687 puntos	Cat. 12
	Claudia Soto M.	685 puntos	Cat. 12

///...

Pauta 4 : (Corresponden 10)

Administrativos y Otros	Mariela García R.	700 puntos	Cat. 10
Categoría 10 : 4	Gonzalo Cuadra F.	695 puntos	Cat. 10
Categoría 11 : 2	Vicente Loo D.	695 puntos	Cat. 10
Categoría 12 : 2	Fernando Ortíz F.	694 puntos	Cat. 10
Categoría 13 : 2	Fernando Castro F.	688 puntos	Cat. 11
	J. César López G.	683 puntos	Cat. 11
	Cristóbal Ovalle B.	682 puntos	Cat. 12
	Héctor Lagos C.	678 puntos	Cat. 12
	Tomás Cea G.	689 puntos	Cat. 13
	María Soledad Gallardo G.	680 puntos	Cat. 13

Pautas 5 y 6:(Corresponden 5)

Trabajadores de Servicio	Francisco Lagos S.	700 puntos	Cat. 13
Digitadoras y Contadoras	Luis Guajardo A.	695 puntos	Cat. 13
de Billetes	Vigil. Claudio Leiva G.	668 puntos	Cat. 13
	José Echeverría G.	690 puntos	Cat. 12
	Sergio Sepúlveda A.	690 puntos	Cat. 12
	Digit. Margarita Araya H.	695 puntos	Cat. 15
	Ema Tapia Tapia	690 puntos	Cat. 14
	Cont.Bill. Victoria Radrigán O.	679 puntos	Cat. 14

Sucursales : (Corresponden 2)

Todas las Pautas	Luis Pollarolo Agente	690 puntos	Cat. 7
	Oficina Pta. Arenas		
	Osvaldo Ramírez Adm.	688 puntos	Cat. 10
	Banc. Iquique		
	José Latoja Asis.Servic.	690 puntos	Cat. 13
	Ofic. Valparaíso		
	Ema Tapia Tapia Asist.	690 puntos	Cat. 14
	Servic. Ofic. Valpso.		

3° Acordar la siguiente Apreciación Global Final para cada calificación, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XXII del Reglamento Administrativo Interno, Título V, letra H que fija un 15% de las mejores de cada Pauta para la apreciación "Muy Buena".

Pauta N° 1 : En la apreciación final "Muy Buena" quedarán comprendidos los trabajadores que hayan obtenido un puntaje en sus calificaciones entre 700 y 687 puntos (ambos inclusive)

Apreciación final "Buena" los puntajes comprendidos entre 686 y 490 puntos (ambos inclusive).

Pauta N° 2 : Apreciación final "Muy Buena" los puntajes comprendidos entre 700 y 683 puntos (ambos inclusive).

Apreciación final "Buena" los puntajes comprendidos entre 682 y 490 puntos (ambos inclusive)

Pauta N° 3 : Apreciación final "Muy Buena" los puntajes comprendidos entre 700 y 694 puntos(ambos inclusive).

Apreciación final "Buena" los puntajes comprendidos entre 693 y 490 puntos (ambos inclusive)

Apreciación final "Condiciona" los puntajes comprendidos entre 489 y 400 puntos (ambos inclusive).

Pauta N° 4 : Apreciación final "Muy Buena" los puntajes comprendidos entre 700 y 676 (ambos inclusive).

Apreciación final "Buena" los puntajes comprendidos entre 675 y 490 puntos (ambos inclusive)

Pauta N° 5 : Apreciación final "Muy Buena" los puntajes comprendidos entre 700 y 682 puntos (ambos inclusive).

Apreciación final "Buena" los puntajes comprendidos entre 681 y 490 puntos (ambos inclusive)

Apreciación final "Condicional" los puntajes comprendidos entre 489 y 400 puntos (ambos inclusive).

Pauta N° 6 : Apreciación final "Muy Buena" los puntajes comprendidos entre 700 y 668 puntos (ambos inclusive).

Apreciación final "Buena" los puntajes comprendidos entre 667 y 490 puntos (ambos inclusive).

4° Del análisis efectuado en el punto 2° las Juntas proponen al Comité Ejecutivo la siguiente nómina de 26 funcionarios que se harían acreedores a la Asignación por Mérito:

Pauta 1 : Jefatura

Sr. Andrés Vásquez S.	Jefe de Departamento	Categoría 6
Sr. Luis Pollarolo V.	Agente Oficina	Categoría 7

Pauta 2 : Profesionales, Técnicos y Otros.

Sr. Raúl Urzúa R.	Analista Com.Exterior	Categoría 8
Sr. Guillermo Wood M.	Analista Financiero	Categoría 9
Sra. Juanita Doren N.	Analista Org. Y Métodos	Categoría 8
Sr. Francisco Pizarro B.	Analista Financiero	Categoría 7

Pauta 3 : Secretarias

Sra. Cecilia Navarro G.	Secretaria D	Categoría 9
Sra. María de la Luz Concha	Secretaria D	Categoría 9
Sra. Carmen Portales G.	Secretaria A	Categoría 12

Pauta 4 : Administrativos y Otros.

Sra. Mariela García R.	Adm. Bancario D.	Categoría 10
Sr. Gonzalo Cuadra F.	Jefe de Turno	Categoría 10
Sr. Vicente Loo D.	Adm. Bancario D	Categoría 10
Sr. Fernando Ortíz F.	Adm Bancario D	Categoría 10
Sr. Fernando Castro F.	Cajero Valparaíso	Categoría 11
Sr. Julio César López G.	Operador Consola	Categoría 11
Sr. Cristóbal Ovalle B.	Adm. Bancario B	Categoría 12
Sr. Héctor Lagos C.	Amd. Bancario B	Categoría 12
Sr. Tomás Cea G.	Adm. Bancario A	Categoría 13
Sra. María Soledad Gallardo	Adm. Bancario A	Categoría 13

Pauta 5 : Trabajadores de Servicio

Sr. Francisco Lagos S.	Asist. Servicios B	Categoría 13
Sr. Luis Guajardo A.	Asist. Servicios B	Categoría 13
Sr. Claudio Leiva G.	Vigilante A	Categoría 13

Pauta 6 : Contadoras de Billetes, Digitadoras

Srta. Margarita Araya H.	Digitadora	Categoría 15
Srta. Victoria Radrigán O.	Contadora Billetes	Categoría 14

Sucursales :

Sr. Osvaldo Ramírez L.	Adm. Bancario Iquique	Categoría 10
Sr. José Latoja R.	Asist. Servicios Ofic. Valparaíso.	Categoría 13

5° Finalmente las Juntas acordaron enviar al Comité Ejecutivo el Informe que se adjunta y que es parte integrante de esta Acta.

Para constancia firman:

JORGE AUGUSTO CORREA G.
Gerente General

JOSÉ LUIS CORVALAN B.
Director Administrativo

VICENTE MONTAN U.
Revisor General

MARTIN GARCIA C.
Tesorero General

ANTONIO ROCO G.
Gerente Administrativo

OSMAN TOBAR V.
Abogado

PATRICIO ROMAN F.
Gerente de Personal
Secretario

INFORME DE LAS JUNTAS CALIFICADORAS N° 1 y 2 AL COMITE EJECUTIVO

Las Juntas Calificadoras N° 1 y N° 2, en Sesión conjunta celebrada el 1° de octubre de 1987, acordaron hacer llegar al Comité Ejecutivo el presente informe en el que se resume la labor desarrollada por ellas y se entregan algunos comentarios y recomendaciones sobre las calificaciones de desempeño correspondientes al período 1986-1987.

1.- Labor desarrollada por la Junta Pautas N° 1 y N° 2.

La junta realizó cuatro sesiones, los días 27, 28, 31 de agosto y 2 de septiembre.

Analizó cada una de las calificaciones (99 de la Pauta N° 1 y 176 de la Pauta N° 2)

Modificó 19 notas correspondientes a 15 calificados de la Pauta N° 1 y 47 notas correspondientes a 38 calificados de la Pauta N° 2.

Recibió 4 apelaciones acogiendo 3 de ellas.

Analizó 26 reconsideraciones acogiendo 8 de ellas.

Quedaron condicionales los funcionarios señor Juan León C. y Sra. Lucía Aguirre S.

2.- Labor desarrollada por la Junta Pautas N° 3, 4, 5 y 6

La Junta realizó cuatro sesiones los días 27 de agosto y 1°, 2 y 3 de septiembre de 1987.

Analizó cada una de las calificaciones (87 de la Pauta N° 3, 468 de la Pauta N° 4, 252 de la Pauta N° 5 y 35 de la Pauta N° 6).

Modificó 23 notas correspondientes a 16 calificados de la Pauta N° 3, 50 notas de 44 calificados de la Pauta N° 4, 45 notas de 23 calificados de la Pauta N° 5 y 7 notas de 6 calificados de la Pauta N° 6.

Recibió 11 apelaciones acogiendo 8 de ellas.

Quedó condicional el señor Juan Dávila V.

3.- Comparación de los puntajes de calificación con otros años

Se incluye como Anexo N° 1 a este informe, un cuadro mostrando las calificaciones promedio definitivas por Pauta para el período 1986-1987.

Se incluye también como Anexo N° 2 los puntajes de este año comparados con los períodos 83-84, 84-85 y 85-86 y algunos comentarios relacionados con las cifras mostradas.

4.- Análisis de la asignación de notas por pautas

En el Anexo N° 3 se incluyen los porcentajes de las notas por Pauta y su comparación con años anteriores.

Para el total de los 1.117 calificados este año, un 79% de las 6.702 notas asignadas por los calificadores, es decir, 5.290 notas, corresponden a las notas 7 y 6,5 (2.348 notas 7 y 2.942 notas 6,5).



Este porcentaje de notas 7 y 6,5 alcanzó al 96% para la Pauta 1, al 83% para la Pauta 2, al 91% para la Pauta 3; al 76% para la Pauta 4; 73% para la Pauta 5 y 65% para la Pauta 6.

5. Recomendación:

Las Juntas hacen presente su preocupación por los resultados generales de las calificaciones, ya que su promedio general ha experimentado un alza creciente llegando el presente año a 655 puntos.

De lo anterior se desprende que calificaciones "muy buenas" como debiera ser, por ejemplo, un puntaje de 685 puntos en la Pauta Jefatura, queden clasificadas como "buenas" por no estar incluidas dentro del 15% de los mejores puntajes de la Pauta, produciendo en el funcionario la consiguiente falta de motivación y de credibilidad en el sistema.

En general, las aspiraciones de los trabajadores suben año a año en su nivel de expectativa, arrastrando a los calificadores a "no quedarse atrás" en comparación al resto.

Además, nuevamente se detectaron algunas fallas en la descripción de "Hechos Relevantes", lo que dificultó la labor de la Gerencia de Personal y de las Juntas Calificadoras para evaluar la justificación de la nota 7 y se hicieron algunas observaciones de carácter administrativo (uso de los ranking).

Con el fin de solucionar lo indicado las Juntas encomiendan al Gerente de Personal, para que antes del 30 de noviembre de 1987, presente una proposición al Comité Ejecutivo, tendiente a mejorar los puntos señalados, basados en los siguientes aspectos:

- Eliminar la confección de los ranking por parte del Gerente General, Directores y Jefes de Departamento.
- Crear la nota 4 en los factores de las distintas Pautas, mejorando las definiciones de éstos e incluyendo las definiciones de la nueva nota 4.
- Modificar el Capítulo XXII del Reglamento Administrativo Interno, en lo que se refiere a las normas para determinar los funcionarios que perciben las Asignaciones por Mérito, dando una mayor flexibilidad al Comité Ejecutivo y aumentar al 3% del total de calificados el número de funcionarios beneficiados con esta Asignación. En este 3% se consideran incluidos la Asignación por Méritos correspondiente a la Secretaría en la categoría de ingreso respectiva y las tres Asignaciones correspondientes al personal calificado en Sucursales, con excepción de los Agentes que serán considerados para estos efectos en las Asignaciones que correspondan a la Pauta 1 Jefatura.
- Modificar el Capítulo XXII del Reglamento Administrativo Interno en lo que se refiere a la designación de los miembros de las Juntas Calificadoras, delegando su nombramiento en el Gerente General quien las efectuará por Resolución a más tardar en el mes de junio de cada año, considerando los siguientes antecedentes:

- . Deberán estar formadas por cinco miembros incluyendo a quien las preside.
- . Una de las Juntas será presidida por el Gerente General y la otra por el Director Administrativo.
- . Uno de los miembros de cada Junta deberá ser un abogado de la Fiscalía.
- . Como secretario de ambas Juntas será designado el Gerente de Personal.
- . Los otros integrantes de las Juntas deberán ser Gerentes del Banco tanto del sector profesional como del bancario.

- Incluir en la Cédula de Calificaciones la opinión del Director del Area o establecer otro procedimiento que los haga participar más directamente en el proceso de calificaciones. En todo caso las opiniones de los Gerentes y Directores deberán establecerse en forma obligatoria.

- Incluir en la Cédula de Calificaciones el concepto "Salud compatible con el Servicio" debido al alto grado de ausentismo que se detecta en el Banco y al cual el calificador deberá referirse en forma obligatoria.

Además la Gerencia de Personal deberá preparar una Circular para todos los calificadores dando a conocer las modificaciones que el Comité Ejecutivo en su oportunidad apruebe, haciendo presente la preocupación que existe en las Juntas y Comité Ejecutivo por los resultados generales de las calificaciones por la importancia que éstas tienen en la carrera funcionaria de los trabajadores del Banco.



ANEXO N° 1

PROMEDIOS POR PAUTA
CALIFICACION BASE 86/87

<u>PAUTA</u>	<u>N° CALIFICADOS</u>	<u>PUNTAJE PROMEDIO</u>
Jefatura	99	674
Profesionales	176	659
Secretarias	87	671
Administrativos	468	650
Servicios	252	649
Cont. Billetes y Digit.	35	646
<u>TOTAL</u>	<u>1.117</u>	<u>655</u>



ANEXO N° 2

PUNTAJE CALIFICACION
COMPARACION CON 83/84, 84/85 y 85/86

	(1)	(2)	(3)	(4)	% Aumento					
	<u>83/84</u>	<u>84/85</u>	<u>85/86</u>	<u>86/87</u>	<u>2/1</u>	<u>3/1</u>	<u>3/2</u>	<u>4/1</u>	<u>4/2</u>	<u>4/3</u>
JEFATURA	644	662	666	674	2,8	3,4	0,6	4,7	1,8	1,2
PROFESIONALES	625	646	653	659	3,4	4,5	1,1	5,6	2,2	1,1
SECRETARIAS	643	658	672	671	2,3	4,5	2,1	4,5	2,1	-
ADMINISTRATIVOS	600	631	644	650	5,2	7,3	2,1	8,3	3,0	0,9
OTROS	599	629	640	649	5,0	6,8	1,7	8,7	3,5	1,7
<u>TOTAL CALIFICADOS</u>	1048	1065	1092	1117	1,6	4,2	2,5	6,6	4,9	2,3
<u>PROMEDIO GENERAL</u>	610	637	648	655	4,4	6,2	1,7	7,5	3,0	1,2

COMENTARIOS

Tal como se indica en el cuadro, el promedio general ha experimentado un alza creciente en los últimos años llegando a 655 puntos. Ha subido en un 1,2% respecto al año pasado y un 7,5% respecto al período 83/84.

Dentro de las pautas llama la atención el promedio de la Pauta 1 Jefaturas que alcanzó a 674 puntos (un aumento de 4,7% respecto al 83/84) y la Pauta 3 Secretarías que alcanzó a 671 (4,5% respecto al 83/84).

La Pauta de mayor aumento respecto al 83/84 fue la del personal de Servicios (8,7%).

NOTAS POR PAUTA

CALIFICACION BASE 86/87

N O T A S

		7	6,5	6,0	5,5	5,0	3,0
JEFATURA	Nº	339	231	24			
	%	57,1	38,9	4,0	-	-	-
PROFESIONALES	Nº	440	433	160	16	6	1
	%	41,7	41,0	15,2	1,5	0,6	-
SECRETARIAS	Nº	294	180	41	4	3	-
	%	56,3	34,5	7,8	0,8	0,6	-
ADMINISTRATIVOS	Nº	788	1346	604	56	12	2
	%	28,1	47,9	21,5	2,0	0,4	0,1
SERVICIO	Nº	426	676	356	31	18	5
	%	28,2	44,7	23,5	2,0	1,3	0,3
CONT. Y DIGIT.	Nº	61	76	66	4	3	-
	%	29,1	36,2	31,4	0,2	0,1	-
<u>TOTAL</u>	Nº	2348	2942	1251	111	42	8
	%	35,0	43,9	18,7	1,7	0,6	0,1
<u>AÑO 85/86</u>	Nº	1820	2859	1600	160	89	24
	%	27,8	43,6	24,4	2,4	1,4	0,4
<u>AÑO 84/85</u>	Nº	1282	2409	2344	251	94	10
	%	20,1	37,7	36,7	3,9	1,5	0,1

h
e
r
L
D